

CONTITALIA S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA CONTITALIA S.A., DE GUAYAQUIL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que disponen los Artículos # 20, # 263 numeral 4 y # 289 de la Ley de Compañías en vigencia, y en lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de esta Compañía; tengo el agrado de poner a la consideración de ustedes; miembros de la Junta General de Accionistas y Comisario fiscalizador, el informe memorial de la Gerencia a mi cargo, relativo a la marcha, situación de la Compañía y el resultado de sus funciones, durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del 2017.

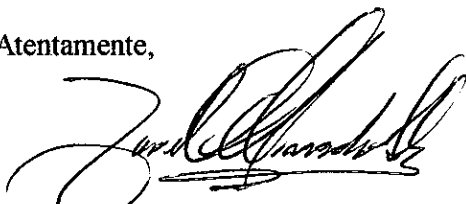
De la elaboración y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF'S; los mismos que presentamos y ponemos a disposición de la Junta General y del Comisario; puedo asegurar que contienen la situación financiera de la Compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico planteado; por lo que puedo asegurar la siguiente conclusión:

La compañía durante el año 2017 no ha podido iniciar sus operaciones comerciales, pero en cambio sí pudo efectuar el mantenimiento y conservación del Bien Inmueble propiedad de la Compañía; por lo que aparte de esta transacción, también se ha procedido a tener al día los Libros Sociales; todo esto en espera de que para el próximo ejercicio económico, la compañía pueda cumplir con las actividades del objeto social de su constitución.

Dejo a la disposición de los Señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo, para un mejor manejo y atención a los intereses sociales, me suscribo.

Atentamente,



SR. DANIEL ALEXANDER ALVARADO SCHAFFER

CI # 0908688039

GERENTE

Guayaquil, Enero 30 del 2018